

INFORME ANUAL 2023 DEL CONSEJO RECTOR Y DE LAS COMISIONES DELEGADAS

De conformidad con los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo y sus Comisiones Delegadas de CAJASIETE, se presenta el presente informe anual 2023 de su funcionamiento y autoevaluación.

El Consejo Rector está regulado por la normativa de Cooperativas de Crédito, los estatutos y las normas que con carácter general regulan a las entidades financieras, así como el Reglamento del Consejo Rector y de sus Comisiones Delegadas.

La convocatoria con el orden del día y la documentación relevante para cada reunión se facilita con antelación suficiente, en la plataforma de información al Consejero, salvo por razones de urgencia, en cuyo caso se anticipa lo antes posible. Se pone a su disposición amplia información previa sobre los asuntos del orden del día, información de acreditados y también histórica de actas y normativa.

El Consejo Rector

En el año 2023 se han celebrado 12 reuniones del Consejo, con una asistencia de los consejeros del 96,97 por ciento.

Miembro	Cargo	Identificación / Categoría	Asistencias
Fernando Berge Royo	Presidente	Otros externos - No ejecutivo	12/12
Eugenio Campos Domínguez	Vicepresidente	Otros externos - No ejecutivo	11/12
Miguel Hernández Lorenzo	Secretario	Otros externos - No ejecutivo	12/12
Ofelia María del Cristo Reyes Miranda	Vocal	Otros externos - No ejecutivo	11/12
M ^a Dolores Pérez Martínez	Vocal	Independiente - No ejecutivo	12/12
Santiago Rodríguez Pérez	Vocal	Otros externos - No ejecutivo	12/12
María Cristina Laynez Fornies	Vocal	Independiente - No ejecutivo	12/12
Carlos Sierra Sosa	Vocal	Otros externos - No ejecutivo	12/12
José Yeray Molinillo Suárez	Vocal	Independiente - No ejecutivo	12/12
Miguel Ángel Curbelo Guanche	Vocal	Independiente - No ejecutivo	11/12
María del Pilar Cabrera Arbelo	Vocal	Otros externos - No ejecutivo	11/12

Las reuniones del Consejo Rector se celebran en el marco de un debate abierto y sin ningún tipo de limitaciones.

Se trataron 181 puntos en el orden del día, con una media de 15,08 puntos.

Como asuntos destacados figuran:

- Informes mensuales sobre Balances y Cuentas de Resultados.
- Propuestas de aplicación del Fondo de Educación y Promoción y Plan Anual de Inversiones.
- Aprobación Balances Públicos Trimestrales.
- Aprobación de operaciones de riesgos, vinculadas y no vinculadas.
- Adjudicaciones y daciones en pago de deudas, fijación y actualización de precios. Plan de ventas.
- Seguimiento de riesgos, en especial crediticios.
- Información seguimiento del Plan NPLs y Plan de compromisos de venta de activos no corrientes.

- Evolución de las líneas de negocio.
- Informes trimestrales de activos adjudicados y su actividad comercial.
- Informes semestrales de sostenibilidad.
- Plan estratégico, presupuestos y objetivos y su seguimiento. Liquidación del presupuesto del ejercicio anterior.
- Escritos de autoridades supervisoras.
- Informes diversos (COAP, OCI, IAC, Relevancia Prudencial, Recursos Propios, límites concentración, grupos de acreditados, refinanciaciones, etc.) evolución y seguimiento.
- Información y propuestas de acuerdos de los Presidentes de los distintos Comités y Comisiones.
- Informes de Auditoría Interna, Prevención de Blanqueo de Capitales (PBC) y de Cumplimiento Normativo.
- Informes del SAC y del Defensor del Cliente, memorias anuales.
- Aprobación y seguimiento del MAR y RP.
- Aprobación del Plan de Recuperación.
- Aprobación y actualización de manuales y fijación de políticas y planes.
- Actualización Código Ético y de Conducta.
- Actualización estructura organizativa.
- Externalización de servicios esenciales.
- Asuntos de Secretaría y Socios. Apoderamientos.
- Formulación de Cuentas Anuales y convocatoria Asamblea General ordinaria.
- Propuesta de modificación de Estatutos y convocatoria Asamblea General extraordinaria.
- Autoevaluación del funcionamiento del Consejo Rector.
- Exposición de las Áreas por parte de los miembros del Comité de Dirección.

Anualmente el Consejo organiza sesiones de formación y actualización, con asistencia obligatoria de todos los consejeros, para mejorar y actualizar los conocimientos económicos, jurídicos y de otro orden, con el fin de mejorar su formación y estar al día en todas las novedades normativas que se produzcan y deban conocer para el desempeño de sus funciones en la entidad, dentro de su Plan Anual de Formación Periódica.

Para el año 2023, de acuerdo con la política de formación establecida, con la participación de la totalidad de los consejeros/as, se han celebrado en varios días en sesiones de tarde y/o mañana, las siguientes:

- 25 y 26 de septiembre 2023, con 9 horas de duración, impartidas por la consultora KPMG, sobre el tema Formación de Consejeros y miembros de la Comisión de Auditoría y Riesgos.: Evaluación de la efectividad de la gobernanza, supervisión y controles; Funciones y competencia de la Comisión de Auditoría y Riesgos; Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo; Auditoría de cuentas anuales y Gestión y Supervisión de Riesgos. Formación presencial.
- 23 de octubre 2023, con 1,5 horas de duración, impartida por BCE FORMACIÓN, sobre el tema Formación sobre el Servicio de Atención al Cliente (SAC). Formación por videoconferencia.

- 23 de octubre 2023, con 4 horas de duración, impartida por BCE FORMACION, sobre el tema La Función de Cumplimiento Normativo y el Sistema de Cumplimiento Penal en Cajasiete, formación presencial.
- 24 de octubre 2023, con 3 horas de duración, impartida por BCE FORMACION - MANSOLIVAR, sobre el tema Entorno Macroeconómico y Financiero Actual y Perspectivas, formación por videoconferencia.
- 27 de noviembre 2023, con 3 horas de duración, impartida por la CATEDRA CAJASIE TE DE BLOCKCHAIN, BIG DATA Y OPEN DATA, sobre el tema La Tecnología Blockchain y el Mundo de los Negocios, formación presencial.

El total de horas de formación en el año 2023 ha sido de 20,5 horas.

Igualmente se ha realizado formación individualizada por los siguientes consejeros y temas:

PRESIDENTE: Fernando Berge Royo

PROGRAMA DE FORMACION CONTINUA LCCI 2023, de 10 horas de duración, impartido por BCE FORMACION, modalidad E-LEARNING.

VOCAL: José Yeray Molinillo Suarez

PROGRAMA "INNOVACION EN FINANZAS: FINTECH Y BLOCKCHAIN", impartido por ESADE, de 3 meses de duración.

POSTGRADO DE ESPECIALIZACION UNIVERSITARIA EN BIG DATA Y BUSINESS ANALYTICS, impartido por UNIVERSIDAD EUROPEA, de 9 meses de duración, modalidad fin de semana.

VOCAL: María Cristina Laynez Forniés

JORNADAS ANUALES DEL REAF 2023, impartido por el CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS, de 12 horas de duración.

JORNADA "REGIMEN FISCAL DE LOS PLANES DE PENSIONES PARA AUTONOMOS Y SEGUROS VINCULADOS A LAS BAJAS LABORALES" impartido por COLEGIO OFICIAL DE ECONOMISTAS DE LAS PALMAS, de 2 horas de duración.

VOCAL: María Pilar Cabrera Arbelo

- Formación Modalidad Recertificación MiFID EFPA E-learning
- Recertificación LCCI EFPA E-learning
- Píldora RGAPIAS Unit Linked (02/11/2022 - 30/11/2022) E-learning
- Curso XL Responsabilidad Civil de Administradores y Directivos (15 horas) E-learning
- Curso XL Seguro Multirriesgo Industrial (15 horas) E-learning.

Adicionalmente, con el fin de mejorar el conocimiento y funcionamiento de la Caja, en cada uno de los Consejos Rectores celebrados en 2023 se impartió una charla informativa específica, por cada Director de Área, con el fin de dar a conocer al Consejo las competencias de cada una de ellas y estar al día de los cambios organizativos de la entidad.

La evaluación de la formación es positiva y concordante con el plan previsto.

La Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva ha celebrado 12 reuniones en el ejercicio 2023, con una media de una reunión mensual, con una asistencia de sus miembros del 100 %. Las actas de

todas ellas se han puesto a disposición de los Consejeros en la siguiente reunión del Consejo Rector.

Miembro	Cargo	Identificación / Categoría	Asistencias
Fernando Berge Royo	Presidente	Otros externos - No ejecutivo	12/12
Eugenio Campos Domínguez	Vicepresidente	Otros externos - No ejecutivo	12/12
Miguel Hernández Lorenzo	Secretario	Otros externos - No ejecutivo	12/12
M ^a Dolores Pérez Martínez	Vocal	Independiente - No ejecutivo	12/12
Santiago Rodríguez Pérez	Vocal	Otros externos - No ejecutivo	12/12

La valoración del funcionamiento del Consejo Rector y Comisión Ejecutiva y del desempeño de los Consejeros es positiva, con un alto grado de asistencia y con amplia información que facilita su participación activa para el debate y el conocimiento de la marcha de la Entidad. Los miembros del Consejo expresan su convencimiento de que ejercen satisfactoriamente sus funciones, habiendo celebrado un número adecuado de reuniones, con órdenes del día que abarcan todas las áreas de su competencia, valorando de forma positiva su funcionamiento, la composición, la dedicación de sus miembros y las funciones desarrolladas. Todo ello de acuerdo con las actividades de la Caja, su naturaleza y la complejidad de sus riesgos y modelo empresarial.

La Comisión de Auditoría y Riesgos

La Comisión de Auditoría y Riesgos está regulada en el Reglamento del Consejo Rector, donde se detalla su composición y funciones, estando sujeto a la ley y a los estatutos sociales. Además, también cuenta con un Reglamento propio, cuya actualización fue aprobada por el Consejo Rector el 28 de marzo de 2022. La Comisión informará, a través de su Presidente/a, de su actividad y trabajos al Consejo Rector y sus actas estarán a disposición de éste.

La Comisión, conforme a su regulación, aprueba un calendario anual de sus reuniones, con un mínimo de cuatro. En cualquier caso, se reúne cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente/a.

En 2023, la Comisión de Auditoría y Riesgos celebró 7 sesiones con una asistencia del 100% de sus miembros. Durante el ejercicio no ha variado su composición.

Miembro	Cargo	Identificación / Categoría	Asistencias
M ^a Dolores Pérez Martínez	Presidenta	Independiente - No ejecutivo	7/7
Miguel Ángel Curbelo Guanche	Secretario	Independiente - No ejecutivo	7/7
María Cristina Laynez Fornies	Vocal	Independiente - No ejecutivo	7/7

Todas las reuniones de la Comisión de Auditoría y Riesgos han sido convocadas con la antelación preceptiva y sus miembros han dispuesto de la documentación adecuada sobre los asuntos incluidos en el orden del día de las sesiones, bien en documento digitales enviados por correo electrónico o a través de la herramienta de soporte documental que la Entidad tiene habilitada para los miembros de dicha Comisión.

La Comisión desempeña sus funciones con plena autonomía, dirigida por su Presidenta, a la que le corresponde convocar las reuniones, decidir las materias que se incluyen en el orden del día y requerir la asistencia de directivos que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día.

Entre las principales actividades llevadas a cabo por la Comisión a lo largo del ejercicio 2023 destacan las siguientes:

- Aprobación del Plan Anual de Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo.

- Seguimiento trimestral de actuaciones de Auditoría Interna, con recomendaciones y ejecución de los planes de acción.
- Seguimiento trimestral de actuaciones de Cumplimiento Normativo y Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación del Terrorismo, recogidas en sus correspondientes informes.
- Revisión de la información financiera y contable.
- Revisión del Estado de Información No Financiera.
- Propuesta nombramiento auditor de cuentas para el período 2023-2025.
- Relaciones con el auditor externo, valoración de independencia y de su eficacia/calidad.
- Conocimiento de los informes de cumplimiento normativo y la revisión por experto externo de los procedimientos en materia de prevención del blanqueo de capitales.
- Conocimiento de la actualización del Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad.
- Conocimiento del Plan de Recuperación.
- Seguimiento de los Indicadores del Marco de Apetito al Riesgo (M.A.R.) y del Plan de Recuperación (R.P.).
- Supervisión sobre las actuaciones del Comité de Ética y de Conducta, cuyo reporte se ha recibido trimestralmente.
- Conocimiento de la información sobre Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones publicada en la página web de la Entidad, en cumplimiento de la normativa vigente.
- Realización de un seguimiento del Plan de actuaciones establecido por la Entidad en relación a los requerimientos del Banco de España.
- Conocimiento de las comunicaciones remitidas por las autoridades supervisoras y de las respuestas dadas a las mismas.
- Revisión declaración semestral de riesgos y posibles posiciones irregulares de partes vinculadas.
- Adecuación de los precios de activo y pasivo al modelo de negocio y estrategia de riesgo.
- Valoración y Supervisión del Plan de Remuneración Variable.
- Examen y valoración del Informe Anual de remuneraciones de los Miembros del Consejo Rector y Colectivo Identificado.
- Informe Anual de Actuaciones de la Comisión.
- Autoevaluación Anual de la Comisión.
- Presentación y aprobación del Plan Anual de actuaciones de la Comisión.
- Supervisión de la eficacia y funcionamiento de la Función de Auditoría Interna.
- Revisión del Informe de Autoevaluación del Capital y de la Liquidez presentado por el Director de la Función de Gestión Integral del Riesgo.
- Informe de Autoevaluación de Capital y Liquidez.
- Informe Relevancia Prudencial.
- Revisión Información Financiera Intermedia.

- Revisión y valoración de las propuestas de actualización de manuales y políticas presentados a la Comisión.

Los miembros de la Comisión participaron en las sesiones de formación del Consejo Rector.

La evaluación de la formación es positiva y concordante con el plan previsto.

Autoevaluación: los miembros de la Comisión expresan su convencimiento de que ejercen satisfactoriamente sus funciones, habiendo celebrado un número adecuado de reuniones, con órdenes del día que abarcan todas las áreas objeto de su revisión y con presentaciones de los distintos asuntos que tratan en las reuniones de la comisión. Por lo tanto, se valora de forma positiva el funcionamiento, la composición de la Comisión, la dedicación de sus miembros y las funciones desarrolladas, todo ello de acuerdo con las actividades de la entidad, su naturaleza y la complejidad de sus riesgos y modelo empresarial.

El Comité de Nombramientos

El Comité de Nombramientos ha celebrado una reunión en el ejercicio 2023, el 24 de marzo, habiendo participado en las sesiones convocadas la totalidad de los miembros que la componen.

Durante el ejercicio 2023 no ha variado su composición, siendo la asistencia de un 100%.

Miembro	Cargo	Identificación / Categoría	Asistencias
José Yeray Molinillo Suárez	Presidente	Independiente - No ejecutivo	1/1
Miguel Hernández Lorenzo	Secretario	Otros externos - No ejecutivo	1/1
Eugenio Campos Domínguez	Vocal	Otros externos - No ejecutivo	1/1

La información y documentación a tratar se ha facilitado, con antelación suficiente, en la plataforma de información al Consejero. La documentación relevante para cada reunión se facilita con antelación suficiente, salvo por razones de urgencia, en cuyo caso se anticipa lo antes posible.

El Comité desempeña sus funciones con plena autonomía, dirigida por su Presidente, al que le corresponde convocar las reuniones, decidir las materias que se incluyen en el orden del día y requerir la asistencia de directivos que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día.

Entre las principales actividades llevadas a cabo por el Comité a lo largo del ejercicio 2023 destacan las siguientes:

- La evaluación de la idoneidad de nuevos miembros del Comité de Dirección.
- Actualización evaluación de los Consejeros y del Director General.
- Evaluación periódica de idoneidad de los miembros del Consejo Rector y de este en su conjunto, revisión de la categoría de consejeros.
- Evaluación del funcionamiento del Consejo Rector y comisiones delegadas en 2022.
- La autoevaluación del propio Comité del ejercicio 2022 y Plan de trabajo del Comité para 2023.
- El Plan de Formación Anual del Consejo Rector para 2023.

Los miembros del Comité participaron en las sesiones de formación del Consejo Rector. La evaluación de la formación es positiva y concordante con el plan previsto.

Autoevaluación del Comité: Los miembros del Comité expresan su convencimiento de que ejercen satisfactoriamente sus funciones, habiendo realizado un número adecuado de reuniones, con órdenes del día que abarcan todas sus funciones, habiendo recibido la documentación relevante para cada reunión con antelación suficiente y con presentaciones de los distintos asuntos que se trataron. Se valora positivamente el funcionamiento, la composición y autonomía e independencia del Comité, la dedicación de sus miembros y las actividades desarrolladas, todo ello de acuerdo con las actividades de la entidad, su naturaleza y la complejidad de sus riesgos y modelo empresarial.

Comité de Remuneraciones

El Comité de Remuneraciones ha celebrado una reunión, en el ejercicio 2023, el 24 de marzo, habiendo participado en las sesiones convocadas la totalidad de los miembros que lo componen.

Durante el ejercicio 2023 no ha variado su composición, siendo la asistencia de un 100%.

Miembro	Cargo	Identificación / Categoría	Asistencias
José Yeray Molinillo Suárez	Presidente	Independiente - No ejecutivo	1/1
Eugenio Campos Domínguez	Vocal	Otros externos - No ejecutivo	1/1
María del Pilar Cabrera Arbelo	Vocal	Otros externos - No ejecutivo	1/1

La información y documentación a tratar se ha facilitado, con antelación suficiente, en la plataforma de información al Consejero. La documentación relevante para cada reunión se facilita con antelación suficiente, salvo por razones de urgencia, en cuyo caso se anticipa lo antes posible.

El Comité desempeña sus funciones con plena autonomía, dirigida por su Presidente, al que le corresponde convocar las reuniones, decidir las materias que se incluyen en el orden del día y requerir la asistencia de directivos que tengan conocimiento o responsabilidad en los asuntos comprendidos en el orden del día.

Entre las principales actividades llevadas a cabo por el Comité a lo largo del ejercicio 2023 destacan las siguientes:

- Supervisión de remuneraciones PRV y acuerdos Comité de Empresa de mejoras anuales de Convenio.
- Autoevaluación del Comité, Memoria de actividades y Plan de trabajo anual.
- Revisión del Colectivo Identificado y el Informe Anual sobre remuneraciones de los Consejeros y demás miembros del Colectivo Identificado.
- Supervisión remuneraciones variables del Plan estratégico en vigor.

Los miembros del Comité participaron en las sesiones de formación del Consejo Rector.

La evaluación de la formación es positiva y concordante con el plan previsto.

Autoevaluación del Comité: Los miembros del Comité expresan su convencimiento de que ejercen satisfactoriamente sus funciones, habiendo realizado un número adecuado de reuniones, con órdenes del día que abarcan todas sus funciones, habiendo recibido la documentación relevante para cada reunión con antelación suficiente y con presentaciones de los distintos asuntos que se trataron. Se valora positivamente el funcionamiento, la composición y autonomía e independencia del Comité, la dedicación de sus miembros y las actividades desarrolladas, todo ello de acuerdo con las actividades de la entidad, su naturaleza y la complejidad de sus riesgos y modelo empresarial.

Evaluación por el Consejo Rector.

El Consejo Rector procedió a evaluar los trabajos realizados por las distintas comisiones y comités, cuyas actas se han puesto a disposición de todos los Consejeros, concluyendo que han desarrollado satisfactoriamente las funciones encomendadas, habiendo realizado un número adecuado de reuniones con órdenes del día que abarcan todas sus funciones, valorando positivamente la calidad y eficiencia de su funcionamiento, su composición, dedicación e independencia, igualmente han recibido formación adecuada y suficiente todos sus miembros, y todo ello de acuerdo con las actividades de la Entidad, su naturaleza cooperativa y la complejidad de sus riesgos y modelo empresarial.

En Santa Cruz de Tenerife a 18 de marzo de 2024.